
**PROTOCOLO PARA
EL FACILITADOR EN EL
DIRECTORIO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA E INDICADOR DE
AVANCE FÍSICO DE OBRA.**

JUNIO 2015

Contenido

INTRODUCCION	3
1. OBJETIVO	4
A. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
2. USO DE PROTOCOLO	4
3. PARTICIPANTES DURANTE EL PROCESO	4
A. FACILITADOR (A).....	4
B. PROFESIONAL DEL DIRECTORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN DANE CENTRAL	6
C. PROFESIONAL DEL INDICADOR DE AVANCE FISICO DE OBRAS CIVILES EN DANE CENTRAL	7
4. MATERIALES PARA EL ALCANCE.....	7
5. ACTIVIDADES	8
A. PROCESO DE DIFUSIÓN.....	8
B. PRACTICAS DE MANEJO	10
C. VERIFICACION DE INFORMACION	10
D. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION	11
6. SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE LA COBERTURA DEL INDICADOR DE AVANCE FÍSICO DE OBRAS CIVILES.....	12
A. COBERTURA	13
B. CALIDAD.....	15
7. COMPONENTES DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO.....	16

INTRODUCCION

En un proceso de mejoramiento continuo y con el objetivo de brindar mayor información estadística del sector de la construcción, el DANE desde finales del año 2013, diseñó la metodología para el cálculo del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles la cual busca realizar una medición más precisa a la evolución de las obras de infraestructura civil en el país.

Este proceso de investigación permitió diseñar un mecanismo complementario al esquema de recolección dentro de la estrategia operativa para la medición del indicador IAFOC a nivel nacional. Es así, como se genera la iniciativa de modificar el directorio de obras civiles a partir de la identificación de las entidades y empresas representativas del sector y dentro de estas los proyectos de obras de infraestructura en ejecución más relevantes.

El directorio de entidades, se constituye una respuesta adecuada, integral, sistémica y articulada, cuyo propósito es establecer una herramienta concertada hacia el alcance de la información de interés para las obras civiles objeto de estudio, por medio del contacto directo con las fuentes (gubernamentales y privadas) que presentan inversión en el sector. Dentro de la información a recolectar corresponde a datos de ubicación geográfica, información contractual y presupuestal, las características y tipologías de las obras, los periodos de ejecución y porcentajes de avance de los proyectos de infraestructura en obras civiles.

Así, la construcción de este directorio dentro de la operación estadística es considerada fundamental ya que permitirá la interrelación y la armonía entre los distintos actores que intervienen en el proceso estratégico en la consolidación de la investigación. Dentro de la optimización de este proceso se busca promover la facilidad y alcance de información pertinente, junto a las entidades públicas y empresas privadas que formen parte de una alianza estratégica para el desarrollo de la investigación IAFOC tanto en lo que refiere al directorio nacional de infraestructura y el indicador de avance físico de obras civiles, una vez se haya identificado la persona (facilitador) que dará alcance de la implementación del Directorio Nacional de Infraestructura y de la selección de proyectos de infraestructura en proceso de ejecución (considerándolo como un registro a nivel nacional) para realizarles seguimiento con la herramienta diseñada para el cálculo del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles.

Es por ello, que el presente documento busca brindar la información acertada y oportuna, al **facilitador** de las entidades y empresas del sector de infraestructura que representa el universo objeto de estudio, para manejar, conocer y transmitir la importancia del aplicativo IAFOC (Directorio Nacional de Infraestructura e Indicador de Avance Físico de Obras Civiles). De igual manera se pretende mostrar de una manera clara la importancia del rol que le corresponde al facilitador asumir en las entidades y empresas, y de la necesidad de garantizar que las instituciones den cumplimiento de su información, garantizándoles el acceso al aplicativo, de manera clara y eficaz y oportuna.

1. OBJETIVO

Establecer las directrices para los facilitadores, en la implementación del Operativo de mantenimiento y actualización del Directorio Nacional de Infraestructura (Registro Nacional de Infraestructura) y del operativo de recolección del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles (IAFOC), competencia de cada una de las entidades/empresas que representa cada uno de los facilitadores.

A. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Guiar y estandarizar las actividades del facilitador para el buen uso de la herramienta Directorio- Registro de entidades y proyectos de infraestructura en proceso de ejecución.
- ✓ Guiar y estandarizar las actividades del facilitador para el buen uso del aplicativo web de recolección para calcular el Indicador de Avance Físico de Obras Civiles (IAFOC).
- ✓ Proporcionar al facilitador de cada entidad el paso a paso que les permitan la comunicación constante dentro de las entidades objeto de interés y el DANE.

2. USO DE PROTOCOLO

Este manual ha sido diseñado para ser utilizado por los facilitadores designados de cada entidad según necesidad durante el periodo de captura de información (actualización y consolidación de la información del Directorio Nacional de Infraestructura), al igual que para el periodo de recolección del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles (IAFOC).

Es importante que el facilitador conozca y lidere el proceso (manejo de conceptos, metodología y sea proactivo) a profundidad para el alcance y mantenimiento de la cobertura de la información del Directorio Nacional de Infraestructura y del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles (IAFOC), además para contestar las distintas preguntas o inquietudes que surjan referentes a las investigaciones por parte del informante idóneo.

3. PARTICIPANTES DURANTE EL PROCESO

A. FACILITADOR (A)

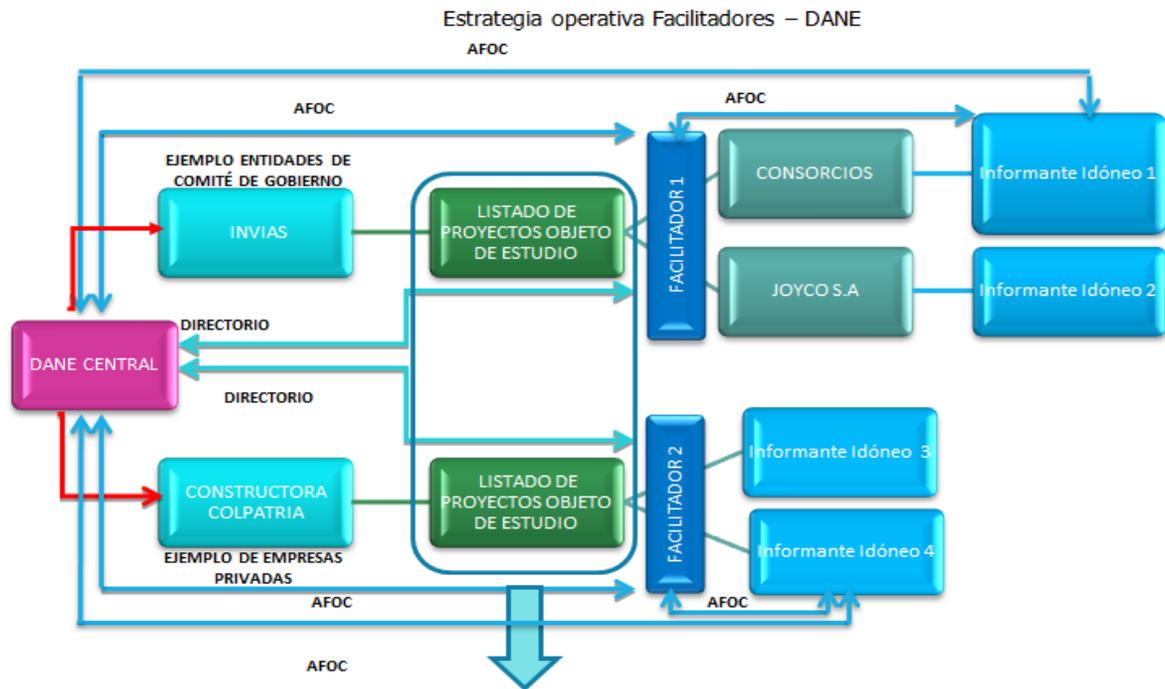
Es un trabajador de la entidad/empresa financiadora designada para cumplir unas funciones tales como, ser el enlace entre el DANE y el informante idóneo, estará a cargo de la actualización del Directorio Nacional de Infraestructura así como de la cobertura del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles de la entidad/empresa que representa. El facilitador estará en constante comunicación con la persona encargada de Directorio Nacional de Infraestructura y del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles en el DANE central. Conocerá con totalidad el aplicativo de recolección del directorio de entidades y IAFOC.

Las responsabilidades de este facilitador deben asegurar:

- ✓ **Contacto** semanal con el/los responsables de Directorio Nacional de Infraestructura y del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles (IAFOC) para resolver dudas, quejas, tratar temas de cobertura y calidad.
- ✓ **Actualización y mantenimiento** para Inclusión, Permanencia o Exclusión de los proyectos seleccionados responsabilidad de dicho facilitador.
- ✓ **Acompañar** el proceso de recolección y seguimiento de los proyectos seleccionados responsabilidad de dicho facilitador.
- ✓ **Análisis semanal** de los indicadores de cobertura del mantenimiento y actualización del Directorio-Registro y del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles (IAFOC).
- ✓ **Entregar** informe de gestión (Cobertura - Calidad - Oportunidad) a los Directivos competentes de la Entidad/Empresa que el facilitador representa.

El facilitador(a) deberá contar con habilidad para responder las preguntas de forma adecuada y clara, podrá moderar las inquietudes que se creen al respecto del diligenciamiento del aplicativo, de manera que se cumpla con todos los datos contenidos en el mismo.

PERFIL DEL FACILITADOR: Profesional del área técnica o del área de seguimiento de los proyectos ejecutados por la entidad, para asumir un rol dinamizador y coherente en el alcance temático de la información. Liderará el uso y aplicación de la herramienta web del IAFOC (Directorio Nacional de Infraestructura e Indicador de Avance Físico de Obras Civiles) en la entidad objeto de estudio.



La información de los proyectos estará contenida y disponible en el aplicativo web, para posterior completitud de datos por parte de los facilitadores responsables

Fuente: DANE –Directorio Nacional de Infraestructura e Indicador de Avance Físico de Obras Civiles (AFOC)

B. PROFESIONAL DEL DIRECTORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN DANE CENTRAL

Persona responsable de controlar la información del Directorio Nacional de Infraestructura y las entidades ejecutoras de obras civiles a nivel nacional desde el DANE Central. Dentro de las funciones de este profesional están:

- ✓ **Contactar, requerir información y sensibilizar a las fuentes**, para obtener la información de las entidades de interés de acuerdo con las normas y conceptos establecidos. Sus funciones serán de liderazgo y de recolección.
- ✓ **Administrar, controlar, realizar el seguimiento a la cobertura, calidad y oportunidad** desde el software (aplicativo web) o sistema de captura, controlar y asegurar que la fuente (informante idóneo) reciba, diligencie y envíe el avance de las obras desde el DANE Central.
- ✓ **Aplicar los lineamientos que permitan operativizar los flujos de información entre el DANE y las Entidades de Gobierno y del sector privado** que representan los sectores y las entidades que directamente ejecutan obras de infraestructura civil,

en el mantenimiento y actualización del Directorio - Registro nacional de Infraestructura.

En este sentido hará seguimiento de los procesos identificados por el facilitador de cada entidad.

C. PROFESIONAL DEL INDICADOR DE AVANCE FISICO DE OBRAS CIVILES EN DANE CENTRAL

Persona en el DANE central responsable de controlar la cobertura de la información del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles (IAFOC) con calidad y oportunidad, de los proyectos en construcción seleccionados de cada una de las entidades líderes del sector infraestructura. Dentro de las funciones de este profesional están:

- ✓ **Contactar, requerir información y sensibilizar a las fuentes**, con el objeto de obtener la información de los informantes idóneos seleccionados en cada proyecto de estudio por parte de los facilitadores de acuerdo con las normas y conceptos establecidos. Sus funciones serán de liderazgo, control del operativo de recolección.
- ✓ **Administrar, controlar, realizar el seguimiento a la cobertura y calidad** desde el software o sistema de captura controlar y asegurar que la fuente reciba, diligencie y envíe el avance de las obras desde el DANE Central.
- ✓ **Aplicar los lineamientos que permitan operativizar los flujos de información entre el DANE y los informantes idóneos**, se creará una cadena de información y ayuda entre el informante idóneo, el facilitador y el profesional IAFOC en DANE central. En este sentido el facilitador realizará seguimiento semanal y se hará responsable de la cobertura de los proyectos a su cargo teniendo en cuenta la cobertura y la calidad que los informantes idóneos de sus proyectos diligencien.

4. MATERIALES PARA EL ALCANCE

- ✓ Presentación de las investigaciones del Directorio Nacional de Infraestructuras y del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles.
- ✓ Herramienta tecnológica - Directorio Nacional de Infraestructuras - Registro de Obras
- ✓ Herramienta tecnológica - Indicador de Avance Físico de Obras Civiles - Diligenciamiento del aplicativo IAFOC.
- ✓ Glosario de grupos IAFOC.
- ✓ Protocolo del Facilitador.

5. ACTIVIDADES

Al considerarse como fundamental para el alcance de la información la estandarización de esta y teniendo claro que el procesamiento de los datos es de carácter “interno” (al estar inmerso dentro de las entidades objeto de estudio de la investigación y el DANE), se elaboró una serie de pasos y parámetros para establecer de manera clara cuál es el trabajo que realiza el Facilitador, en las diferentes entidades/empresas designadas para desarrollar sus actividades. Con el fin de manejar y mediar el intercambio de información, a continuación se proponen algunos procedimientos que contribuyen al objeto de la información buscada:

A. PROCESO DE DIFUSIÓN

En primer lugar, el profesional de Directorio Nacional de Infraestructura y del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles de DANE Central se reunirá con la persona de enlace de cada entidad objeto de estudio (facilitador) y se buscara establecer un sólido vínculo a fin de garantizar la solución a falencias y mitigar errores en el alcance de la información, además de resolver fácilmente las dificultades en el proceso de recolección. Así, el facilitador deberá adoptar una serie de disposiciones preliminares (cronograma recolección, organización de reuniones, periodos de entrega de la información, etc.) que se reconocerán en conjunto para garantizar la entrega de la información.

Seguido de esto, se debe informar a las entidades sobre el trabajo que se desarrolla, debe haber una transmisión de información por parte del facilitador continua y oportuna, se debe explicar el contenido de la herramienta web y la importancia de su diligenciamiento como registro administrativo. De igual manera el facilitador brindara orientación para precisar el diligenciamiento de la información y calidad de la misma.

El facilitador debe ser claro con la comunicación a la fuente, por ello es fundamental que conozca en detalle el aplicativo. Paralelamente, debe hacer énfasis en los beneficios del diligenciamiento del aplicativo dentro del sector de infraestructura civil y la investigación. Proporcionará los recursos necesarios.

B. PRACTICAS DE MANEJO

El facilitador de cada entidad deberá planificar y llevar adelante los procesos necesarios para garantizar el cumplimiento del buen manejo de la herramienta IAFOC, siendo obligatorio contar con los procedimientos y registros detallados según el listado de obras existentes (para esto se tendrá en cuenta el estado de las mismas: terminado, en ejecución, etc.). En este sentido, se recomienda que el facilitador junto con el profesional de Directorio diseñen planillas de registro donde pueda reflejar las variables alcanzadas, agrupándolas por estado de la obra, ubicación de la misma, (o como se crea conveniente). Además deberá liderar y responsabilizarse de la cobertura de su entidad teniendo en cuenta todos los proyectos seleccionados en el operativo de recolección del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles.

Asimismo, este deberá dar muestras fehacientes del impacto de dichos registros en el Directorio Nacional de Infraestructura e Indicador de Avance Físico de Obras Civiles mediante la medición de los indicadores relacionados de calidad y cobertura.

Tras la recolección de la información, se procederá a la construcción de un informe final que cuente los principales hallazgos según el objetivo propuesto (para cada obra). El facilitador definirá el método de la ruta crítica de la información para obtener el control y la optimización de los recursos mediante la planeación y programación adecuada de las actividades que componen este proceso.

C. VERIFICACION DE INFORMACION

Con el fin de que la información condensada en el aplicativo sea confiable y precisa durante el proceso de recolección. Se pretende que el facilitador este en constante comunicación con el profesional de Directorio en el DANE Central, con el fin de mitigar errores sistemáticos durante el diligenciamiento del aplicativo web, por lo anterior es importante que exista:

- ✓ Realizar una mesa de trabajo para fijar fechas de entrega de la información totalmente diligenciada, dudas, preguntas que se tengan sobre el operativo de recolección. (antes del inicio del operativo de recolección).
- ✓ Comunicación vía telefónica o vía email o mesas de trabajo con el profesional de Directorio en el DANE Central, para informar de sugerencias, quejas, inconsistencias o cualquier tipo de situación que se le presente a los informantes idóneos. (Las veces que sea necesario)
- ✓ Comunicación vía telefónica o vía email con el profesional de Directorio en el DANE Central, para informar la finalización de diligenciamiento del aplicativo en la fase de Directorio Nacional de Infraestructura.
- ✓ En caso de que la información no se encuentre correctamente registrada se deberá solicitar nuevamente una revisión para dar continuidad al trámite, situación que generara retrasos en la entrega de la misma.

D. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION

Partiendo del listado de fuentes líderes identificadas a partir del comité de gobierno –DANE Central, se realizara la agrupación de entidades del sector para dar alcance a cada una por medio de las acciones del facilitador. A continuación se relacionan las fuentes líderes que participan en el comité de gobierno:

- Ministerio de Transporte - Mintransporte
- Ministerio de Minas - Minminas
- Ministerio de Vivienda - Minvivienda
- Ministerio de Hacienda- Minhacienda
- Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible - Minambiente
- Ministerio de Cultura - Mincultura
- Ministerio de Defensa - Mindefensa
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Mintic
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- Unidad administrativa especial de aeronáutica civil – Aerocivil
- Coldeportes
- Ecopetrol

Es responsabilidad del facilitador hacer seguimiento y control semanal sobre el estado de la cobertura del Directorio Nacional de Infraestructura y del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles. Para ello utilizará el Sistema de Control y Monitoreo diseñado por el DANE, el cual tiene dos componentes, uno de cobertura y otro de calidad de la información reportada. El componente de cobertura hace seguimiento del diligenciamiento de los módulos A, B, C y D del Directorio y su medición y agregación está en función del grupo de Entidades que se definan por Entidades/Empresas líderes. El segundo componente hace referencia a indicadores de completitud y calidad del diligenciamiento de cada uno de los campos del Directorio Nacional de Infraestructura e Indicador de Avance Físico de Obras Civiles.

Semanalmente o cada vez que sea necesario, se llevarán a cabo reuniones entre el Facilitador y el Profesional de Directorio Nacional de Infraestructura y del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles del DANE, para revisar los resultados del indicador y analizar las medidas requeridas para alcanzar las metas, lo mismo que para revisar el informe de indicadores que se socializará con los Directivos de cada Entidad Líder.

Considerando que la medición del Directorio de Entidades y el Registro de Obras de Infraestructura, debe seguir parámetros que garanticen la confiabilidad de sus resultados, se solicitara a los facilitadores de cada entidad suministrar datos relacionados con cada obra como necesidad de alcanzar la medición total de las variables específicas para cada módulo.

6. SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DE LA COBERTURA DEL INDICADOR DE AVANCE FÍSICO DE OBRAS CIVILES

Los aspectos que son objeto de seguimiento y control en la conformación del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles son la cobertura y la calidad.

El control de cobertura tiene un propósito fundamental:

- ✓ Asegurar que el total de entidades identificadas en la muestra rindan la información solicitada y por ende que el total de proyectos identificados objeto de estudio, contengan la información solicitada en el instrumento de captura en su totalidad.

Por su parte el control de calidad tiene como propósito fundamental asegurar que los campos diligenciados estén parametrizados de acuerdo con los lineamientos metodológicos impartidos y además que sea información con calidad.

Para verificar el cumplimiento de estos objetivos de cobertura y calidad. El proyecto diseñó un tablero de control y seguimiento con indicadores que permiten verificar por componentes la cobertura y la calidad. Dicho tablero permite mediciones por componente y variable. El tablero de control y seguimiento del Directorio de Entidades y el Registro de Obras de Infraestructura tiene dos componentes. Uno de calidad y otro de cobertura, ambos con un peso del 50%.



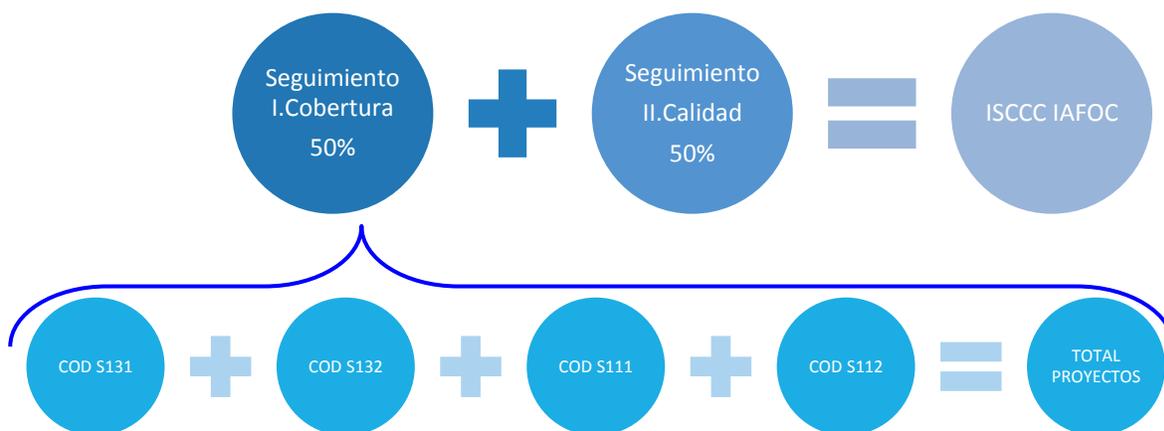
El operativo cuenta con un esquema de seguimiento medido a través de dos indicadores que permiten controlar el proceso de manera que se obtengan los resultados esperados en cuanto a:

A. COBERTURA

Representa el 50% del esquema de seguimiento del operativo. Permite evidenciar la oportunidad de las entidades/empresas seleccionadas para la recolección de la información. Es el resultado obtenido del proceso de recolección de:

- Las fuentes identificadas objeto de estudio (para cada subsector¹) que representan el 100% de este indicador debido a la representatividad y el peso que tienen dentro de la inversión en el sector de obras civiles.

SUBSECTOR	CODIGO	NUMERO DE ENTIDADES	PESO
SOCIEDADES NO FINANCIERAS - PÚBLICAS	S131	42	70,11%
INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS NACIONALES	S131	18	18,59%
CENTRAL NACIONAL	S132	4	4,48%
MUNICIPIOS	S132	44	2,14%
SOCIEDADES NO FINANCIERAS - PRIVADAS	S132	13	1,84%
DEPARTAMENTOS	S111	17	1,51%
INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES	S112	3	1,32%
TOTAL GENERAL		141	100%



Clasificación de las fuentes:

¹ Los subsectores son las unidades institucionales residentes cuya actividad principal está en función del sector al que pertenecen y que son controladas y financiadas principalmente por él. Los sectores institucionales son grupos de unidades institucionales que tienen un comportamiento económico similar, y con ello responden a la misma finalidad y sus ingresos se derivan de la misma fuente.

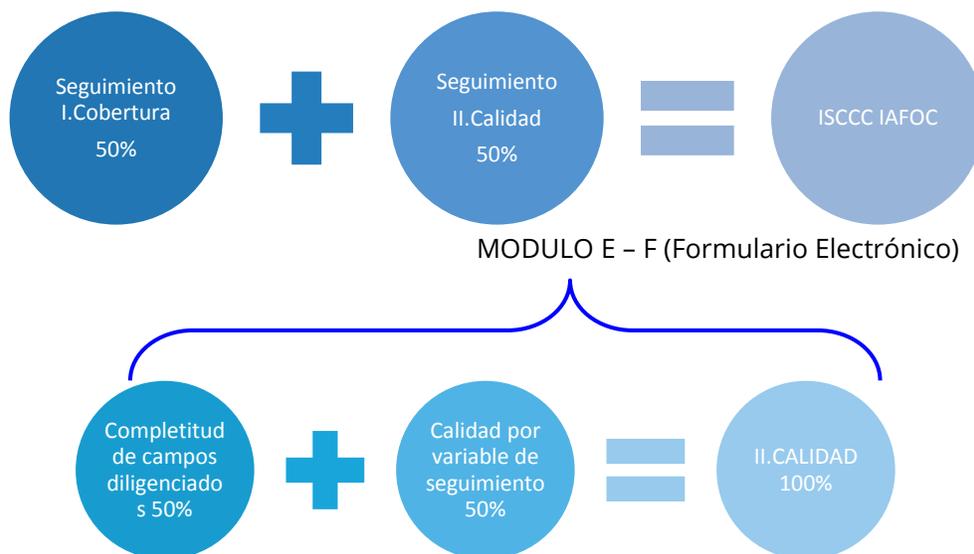
- **Central nacional:** Definido como el conjunto de servicios administrativos nacionales cuyos ingresos y egresos se presentan en el presupuesto nacional. Rama legislativa, control fiscal; rama ejecutiva: ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, registraduría nacional, rama jurisdiccional.
- **Departamentos:** de acuerdo con el Artículo 298 de la actual Constitución Política de Colombia, es una entidad territorial que goza de autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la Planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos Establecidos por la Constitución y las leyes. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.
- **Institutos descentralizados municipales o departamentales:** Es la radicación de competencias públicas de carácter técnicas o especializadas que se le otorga a una persona jurídica creada especialmente para tal fin, con el objeto de que la cumpla con autonomía pero sometida a un control tutelar. Consiste en delegar poderes de decisión en órganos distintos a los simples agentes del poder central, no sometidos al deber de obediencia jerárquica y que frecuentemente son elegidos por los ciudadanos interesados. Los institutos descentralizados tienen un objeto limitado y específico, señalado en el acto jurídico de su creación o en la norma que lo modifique, a diferencia de las entidades territoriales cuya actividad u objeto es genérico e indefinido
- **Institutos descentralizados nacionales:** Que producen servicios colectivos o individuales y cuya financiación provienen principalmente de recursos del estado o contribuciones obligatorias, usualmente tienen forma jurídica de establecimientos públicos, INVIAS, INCODER, SENA, Fondo Nacional del Café, Corporaciones Autónomas Nacionales.
- **Municipios:** de acuerdo con el Artículo 311 de la actual Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de junio 2 de 1994, es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República. Sus objetivos son la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo, la construcción de las obras que demande el progreso local, la ordenación de su territorio, la promoción de la participación comunitaria en la gestión de sus intereses y el Mejoramiento social y cultural de sus habitantes
- **Sociedades no financieras - privadas:** Son todas las sociedades no financieras residentes que se caracterizan porque no están sujetas al control del gobierno no de unidades institucionales no residentes.
- **Sociedades no financieras - públicas:** Son las sociedades no financieras residente que están sujetas al control de unidades del gobierno. El gobierno puede asegurarse el control de una sociedad si:
Posee más de la mitad de las acciones con derecho a voto o controlado de otra manera más de la mitad de los derechos de voto de los accionistas de la entidad.
Como consecuencia de alguna disposición legal, decreto o reglamento que autorice el gobierno a determinar la política de la sociedad a nombrar sus directores.
Dentro de estas se consideran las sociedades industriales, de servicios, y comerciales del estado , que son creadas por la ley que realizan actividades industriales y comerciales , conforme al derecho privado con personería jurídica , autonomía administrativa , capital independiente, de propiedad del estado.

B. CALIDAD

Representa el 50% del esquema de seguimiento del operativo. Permite evidenciar la calidad con la que se ha reportado la información por parte de las fuentes luego de pasar por los procesos de corrección y validación de cada apoyo operativo. Se mide a través de:

La calidad en completitud de los campos indagados que representa el 50% y es el resultado del envío oportuno y completo de los requerimientos de diligenciamiento del aplicativo por parte de la fuente.

La calidad por variable de seguimiento que representa el otro 50% del indicador y depende del número de variables diligenciadas correctamente según la trazabilidad y la gestión diaria que se realice.



Así se asumirá que el total de los campos objeto de estudio para los módulos de seguimiento IAFOC, representara la mitad del indicador pese a ello no indicara que la calidad de la información este cubierta en su totalidad asumiendo la particularidad para cada campo diligenciado (representando el otro 50%). En este sentido teniendo en cuenta la herramienta de Control de Cobertura y Calidad se asumirán las siguientes variables del proyecto como imperantes a la hora de alcanzar la *calidad por variable de seguimiento*.

VARIABLE	PESO
CÓDIGO DEL PROYECTO	12,50%
GRUPO DE OBRA	12,50%
SUBGRUPO DE OBRA	12,50%
NÚMERO DE CONTRATO	12,50%
OBJETO DEL CONTRATO	12,50%
VALOR DEL PRESUPUESTO	12,50%
MUNICIPIO DEL PROYECTO	12,50%
DEPARTAMENTO DEL PROYECTO	12,50%

7. COMPONENTES DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO

El formulario electrónico está compuesto por cuatro módulos así:

A. **Módulo del Administrador:**



Indicador de Avance Físico de Obras Civiles

Bienvenido al sistema de seguimiento del indicador de avance físico de obras civiles

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en un proceso de mejoramiento continuo y con el objetivo de brindar mayor información del Subsector de Obras Civiles, desarrollo el Indicador de Avance Físico que permitirá determinar el nivel de ejecución de las obras de infraestructura en el país.

Importante: Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales y en ningún caso tienen fines fiscales ni pueden utilizarse como prueba judicial (Art. 5° Ley 79/93).

Login:

Password:

DANE: Carrera 59 No. 26-70 Interior I - CAN. Conmutador (571) 5978300 - Fax (571) 5978399
Línea gratuita de atención 01-8000-912002. ó (571) 5978300 Exts. 2532 - 2605



B. Módulo del Administrador: Contiene los datos de la entidad/empresa que ha sido seleccionada para el seguimiento y del representante de esta entidad/empresa.



Indicador de Avance Físico de Obras Civiles

Bienvenido al sistema de seguimiento del indicador de avance físico de obras civiles

Datos Básicos

Información del Usuario

Tipo documento: Numero documento:

Nombres y apellidos:

Email: Cargo:

DANE: Carrera 59 No. 26-70 Interior I - CAN. Conmutador (571) 5978300 - Fax (571) 5978399
Línea gratuita de atención 01-8000-912002. ó (571) 5978300 Exts. 2532 - 2605



C. Módulo de identificación de entidad financiadora: Contiene los datos y características generales de la entidad que financia la obra y la información del facilitador.

Bienvenido al sistema de seguimiento del indicador de avance físico de obras civiles Cerrar Sesión

Datos Básicos Crear usuario

Información de la entidad

Tipo identificación: Numero identificación:

Razon social: Tipo de sociedad:

Departamento: Municipio:

Dirección: Telefono:

Area:

Responsable del usuario y contraseña

Tipo de identificación: Numero de identificación:

Primer nombre: Segundo nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Email: Confirmar Email:

Cargo:

Guardar

D. **Módulo de identificación del facilitador por entidad/empresa:** Contiene los datos de la persona encargada para diligenciar la información en el directorio de entidades.

Obras Civiles

Bienvenido al sistema Cerrar Sesión

Datos Básicos Inf...

Información usuario diligencia

Tipo de identificación: Numero de identificación:

Primer nombre: Segundo nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Email: Confirmar Email:

Cargo: Telefono:

Guardar

Tipo documento: NIT

Razon social: INVI

Departamento: ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Municipio: PROVIDENCIA

Dirección: 0000000000000000 Telefono: 7777777

Area: NO ABITSA

E. **Módulo de Información general del proyecto:** El facilitador diligenciará información general (características propias) del proyecto, información de la empresa contratista. Además se identificará el informante idóneo para que realice el seguimiento del proyecto para el Indicador de Avance Físico de Obras Civiles.

Bienvenido al sistema de seguimiento del indicador de avance físico de obras civiles

Cerrar Sesión

Datos Básicos	Información del usuario que diligencia	Agregar proyecto
---------------	--	------------------

Datos del proyecto

Numero de contrato:

Objeto del contrato:

Estado actual del proyecto: Tipo de intervencion:

El proyecto se encuentra en mas de un departamento?:

Valor presupuesto del proyecto \$(pesos): Valor ejecutado del proyecto \$(pesos):

Fecha acta inicio: Fecha terminacion:

Datos de la empresa contratista

Tipo identificación: Numero identificación:

Razon social: Tipo de sociedad:

Departamento: Municipio:

Dirección: Telefono:

Datos del representante legal

Tipo de identificación: Numero de identificación:

Primer nombre: Segundo nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Email: Confirmar Email:

Cargo: Telefono:

Responsable del usuario y contraseña

Tipo de identificación: Numero de identificación:

Primer nombre: Segundo nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Email: Confirmar Email:

Cargo: Telefono:

F. Módulo de seguimiento del proyecto: El informante idóneo diligenciará información de seguimiento del proyecto de análisis. Seleccionará la obra que se está ejecutando y se realizará el diligenciamiento de las cantidades de obras requeridas. Se debe ingresar la información del valor ejecutado trimestralmente, una vez se ingrese dicha información se le habilitará las opciones de agregar obras y ver sub obras de lo contrario no se podrá realizar ninguna acción.

Bienvenido al sistema de seguimiento del indicador de avance físico de obras civiles Cerrar Sesión

Datos Básicos | Información del usuario que diligencia | **Proyectos Supervisados**

Mostrar 10 entradas Buscar:

Número de contrato	Objeto de contrato	Valor presupuesto	Valor ejecutado	Información del proyecto	Agregar obras	Ver sub obras
18032015	CONSTRUCCION VIADUCTO LA LINEA	123.456.789	<input type="text" value="111.111.111"/>			
19032015	AVENIDA BOYACA	123.456.789	<input type="text" value="123.456"/>			

✓ Selección de obras y subobras en ejecución del proyecto en análisis.

Bienvenido al sistema de seguimiento del indicador de avance físico de obras civiles Cerrar Sesión

Datos Básicos | Información del usuario que diligencia | **Proyectos Supervisados**

Mostrar 10 entradas Buscar:

Selección de obra para el proyecto

Obra:
 Sub obra:
 CAMINOS VECINALES
 CICLORUTAS
 CONSTRUCCION DE CENTRALES GENERADORAS ELECTRICAS
 CONSTRUCCION DE LINEAS DE ALTA TENSION
 CONSTRUCCION DE OLEODUCTOS, GASODUCTOS Y POLIDUCTOS
 CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS
 CONSTRUCCION EXPLORACION Y EXPLOTACION DE GAS
 CONSTRUCCION OBRAS DE EXPLORACION PETROLIFERA
 CONSTRUCCION OBRAS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA - CARBON
 CONSTRUCCION OBRAS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA - FERRO-NIQUEL
 CONSTRUCCION OBRAS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA - ORO
 CONSTRUCCION OBRAS DE PRODUCCION PETROLIFERA
 DRAGADOS
 EMBALSES
 ESPACIO PUBLICO
 FIBRA OPTICA
 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES
 INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas 1 | [Siguinte](#) | [Ultimo](#)

✓ Diligenciamiento de cantidades de obra (Total a ejecutar y total ejecutado)

Bienvenido al sistema Cerrar Sesión

Datos Básicos | Información del usuario que diligencia | **Capítulos/Actividades**

Mostrar 10 entradas Buscar:

CIMENTACIÓN

	UM	Total a ejecutar	Total ejecutado
Preliminares	m2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Caisson (incluye zapata)	m3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pilotes (incluye zapata)	m3	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SUBESTRUCTURA
 SUPERESTRUCTURA

Porcentaje total Sub Obra: